

EDUCACION SUPERIOR: ACCIONES Y PERSPECTIVAS

CARLOS PALLAN FIGUEROA

El Mtro. Carlos Pallán Figueroa es Secretario General Ejecutivo de las ANUIES, intervención leída en la reunión de trabajo celebrada en Los Pinos, el 27 de abril de 1993.

1. INTRODUCCION

Los rectores y directores de instituciones de educación superior, agrupados en la ANUIES, se reúnen nuevamente con el Presidente de la República, después de tres años del último encuentro. En aquella ocasión, el 15 de febrero de 1990, en Cuernavaca, bajo los signos de retos y oportunidades que se avisaban con el inicio de la última década del siglo, se habló de los problemas que confrontaba el país y la educación superior, pero también de las acciones que podrían desarrollarse para superarlos.

Entre ese momento y el actual, muchas cosas han cambiado. El gobierno de la República, que recién había renegociado la deuda externa, accedía a la posibilidad de un crecimiento económico más dinámico, estable y con menos ataduras del exterior; emprendió la reforma del Estado para que éste fuese más ágil y pudiese cumplir con mayor efectividad sus objetivos sociales, al tiempo que promovió modificaciones a la Constitución, en aspectos sustanciales para la modernización del país. El ordenamiento de las finanzas públicas y la disciplina en el ejercicio presupuestal permitieron destinar proporciones mayores al gasto social, destacando los incrementos asignados al gasto educativo.

2. ACCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL

La recuperación del país ha permitido enfrentar los resagos acumulados en los años 80 y trazar nuevas vías para el desarrollo de la educación superior en su conjunto. Aspectos esenciales de ese proceso, y que se refieren a acciones emprendidas por el gobierno federal, son las siguientes:

- Las becas y estímulos para el personal académico de educación superior, prometidos por el Presidente de la República en la Reunión de Cuernavaca, fueron, dentro del mismo mes de febrero de 1990, una realidad.
- El CONACYT modificó sus políticas y estrategias de operación. Con el objetivo de aplicar mejor su presupuesto, siempre insuficiente en esta materia, implantó nuevos criterios cimentados en la búsqueda de calidad, tanto en sus programas de becas como de financiamiento de proyectos y asignaciones presupuestales a centros de investigación y desarrollo.
- El Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES) ha sido esencial para proyectos de innovación en las casas de estudio. Establecido hace tres años, con montos pequeños pero con criterios precisos para su operación, mostró pronto sus bondades. En ese mismo lapso, los recursos han ido aumentando y se ha logrado constituir el Fondo en un instrumento de impulso a cada institución, en función de sus propias necesidades.
- En los Institutos Tecnológicos está en marcha una reforma de vasto alcance que seguramente será observada con atención por las universidades públicas y privadas. De ella destaca la reducción del amplio catálogo de carreras, que ocasionaba severos problemas en la formación de nuevos profesionales y en el desarrollo de los programas mismos, para volver a las nociones básicas de lo que debe ser el profesional que demanda la situación actual de México.

3. PRINCIPALES ACCIONES DE LA ANUIES

La ANUIES ha tenido cambios importantes en estos tres años.

Entre ellos pueden mencionarse los siguientes:

- En su IX Reunión Extraordinaria de Tampico de 1990, se aprobó un principio fundamental: el de la evaluación. Las casas de estudio resolvieron evaluarse con base en principios nacionales y en función de sus propios intereses y necesidades; a su vez, esta autoevaluación sería la materia prima para otra realizada externamente por “pares académicos”. Esta última modalidad de evaluación interinstitucional, empieza ya a rendir frutos.
- Conjuntamente con la SEP, a través de la CONPES (máxima instancia de concertación entre el Gobierno y las universidades), se fijaron 10 programas prioritarios para atención de problemas en las casas de estudio, los cuales, a su vez, fueron la base para que se constituyera el fondo FOMES. Ello constituye un excelente ejemplo de un proceso en el cual se detectan problemas, se generan proyectos y se asignan fondos para que las acciones contempladas en el programa sean operativas.
- En 1991, la ANUIES pasó por su transformación mayor en 40 años de vida. Los cuestionamientos hechos en el seno de la Asociación sobre el sentido y razón de ser de la misma, encontraron un cauce en la formulación del nuevo Estatuto que modificó radicalmente la realidad jurídica y formal de la misma. El desafío ahora es traducir el nuevo Estatuto a una realidad fáctica y operativa en donde la ANUIES debe desconcentrar sus actividades a partir de los Consejos Regionales, ser más eficiente en la gestión de intereses de los propios afiliados, y ser un agente más efectivo al enlazarse con las instancias gubernamentales en la formulación e implantación de políticas de educación superior.
- El Programa Nacional de Superación del Personal Académico, desde la pasada reunión de Veracruz, fue aprobado en sus lineamientos generales. El Programa pretende incrementar la planta de personal académico con grado superior a licenciatura, independientemente de su tipo de nombramiento y tiempo de dedicación. Se quiere que los actuales 17 mil miembros del personal académico, en números redondos, pudieran duplicarse hacia finales de siglo. Con ello se asume que el mejoramiento de las casas de estudio depende de un personal académico mejor preparado. En la Asamblea de Mérida habremos de discutir aspectos más específicos de dicho programa, pero desde ahora resulta importante mencionar que un programa de esta naturaleza sólo será posible impulsarlo con el esfuerzo de todos los sectores involucrados, principalmente del gobierno federal, en lo que toca a financiamiento.
- Las universidades e institutos tecnológicos privados, afiliados a la ANUIES, han emprendido acciones muy relevantes en materia de innovación curricular, desarrollo de nuevas modalidades educativas, que son ya una realidad, como la educación a distancia, y procesos de vinculación muy efectivos con los sectores industrial y de servicios.
- Muchas otras acciones se han impulsado y aquí resultaría difícil referirse a todas. Baste mencionar la adoptada en la última reunión que sostuvo el Presidente de la República con los rectores y directores. En aquella ocasión, el Presidente dijo, al referirse a la educación superior y a la necesidad de cambios, que “los retos de la modernización constituyen un compromiso compartido”. En los tres años transcurridos, la mayor parte de las instituciones públicas, universidades y tecnológicos, han asumido ese compromiso y, en materia de financiamiento, el rubro de ingresos propios constituye una vía cada vez más importante para la integración de los respectivos presupuestos.

4. PRINCIPALES PROBLEMAS SUBSISTENTES

Hasta aquí se han referido acciones que significan avances importantes en el sistema de educación superior; pero, desde luego, no se desconocen los problemas que aún subsisten. Dos son los principales: salarios y calidad de la educación. Con una visión anticipatoria, el 1o. de diciembre de 1988, el Presidente de la República decía lo siguiente: “Responderemos al reclamo de los centros de educación superior para fortalecer sus tareas y el nivel de vida de sus profesores, investigadores y trabajadores. La sociedad espera, a cambio, mayor calidad en la preparación que se dé a los jóvenes y mayor dedicación de ellos al estudio”.

El “nivel de vida” y su deterioro es la observación que está presente en los temas que usualmente se abordan en los distintos órganos de ANUIES, y el reclamo que legítimamente formulan, desde un buen tiempo atrás, académicos distinguidos y comprometidos con su esfuerzo cotidiano, dentro de las IES. La realidad es que subsiste una inquietud fundamental: los salarios base o tabulares del personal académico, independientemente de las becas y estímulos ya otorgados, han tenido un crecimiento que, aunque ha permitido enfrentar el rezago acumulado desde los ochenta, los actuales niveles de vida distan aún mucho de los que se tuvieron en aquella época. Como se sugirió en Villahermosa, hace un mes, la ANUIES requiere del gobierno de la República para que se establezca un programa que, de manera gradual y progresiva, incremente los salarios tabulares, como ya viene sucediendo con becas y estímulos y el fondo FOMES.

La “mayor calidad” citada por el Presidente constituye también, en este momento, la principal preocupación del sistema de educación superior. En varias reuniones, la Asamblea General de la ANUIES ha planteado ya tal temática (“Acuerdos de Toluca” 1971, propuesta para crear un centro nacional de exámenes y certificación; “Declaración de Villahermosa” 1971, propuesta de un sistema nacional de exámenes) y a ello responden las propuestas específicas de los dos exámenes nacionales, ya mencionados en este acto, y el Programa Nacional de Superación del Personal Académico. Los dos exámenes son, antes que nada, instrumentos de evaluación para programas e instituciones académicas, para el mejoramiento de los mismos, para beneficio de los propios estudiantes, pero también instrumentos para que la sociedad sepa que los recursos que ella aporta son aplicados a instituciones y programas comprometidos con una “mayor calidad” en sus servicios.

Un balance final de estos tres años reafirma que la educación superior continúa contribuyendo al desarrollo del país. Que en el caso específico de la institución pública, ella resulta insustituible, tal y como lo expresara el señor Secretario de Educación en su último encuentro con los rectores, el pasado mes de marzo.

Los rectores y directores aquí presentes concurrirán a la XXV Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, con la idea de que ahí deberán estudiarse y concretarse acciones más eficaces para el mejoramiento de la educación superior.